

AUTORIZACIONES EN CAUCE PÚBLICO

Las solicitudes, realizadas preferentemente en modelo normalizado, deberán contener necesariamente los siguientes datos:

- ✓ **Datos del TITULAR / PROMOTOR**
- ✓ En su caso, REPRESENTANTE
- ✓ **OBJETO DE LA SOLICITUD:** Descripción somera y suficiente de las obras o actuaciones que se pretenden realizar.
- ✓ **UBICACIÓN:** Término Municipal, Lugar, Barranco.

Todas las solicitudes de cualquier OBRA, USO O ACTUACIÓN en dominio Público Hidráulico, así como en cauces privados para obras que puedan variar sensiblemente el curso natural de las aguas, **deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:**

- D.N.I., C.I.F. o N.I.E. del titular/promotor.**
- En su caso, **D.N.I. o N.I.E. del representante**, junto con el original o copia compulsada de documento que acredite la representación.
- Documentos de titularidad de los terrenos** o instalaciones donde se realice la actuación o que se beneficie con las mismas.
- Memoria descriptiva de las obras, Plano de situación a escala 1:5.000** del tramo del Barranco afectado y **plano de planta** donde la obra solicitada quede definida con respecto al cauce y a los distintos elementos identificativos de su entorno, así como perfiles transversales en su caso.
- Presupuesto total estimado de las obras, donde se desglosen: unidades, descripción y precio.**
- Cuando por la índole de la obra solicitada pueda verse modificada la capacidad de evacuación de cauce, se incluirán** perfiles transversales de él y un estudio hidrológico, confrontado con referencias históricas, si las hubiera justificativo de que su capacidad de evacuación resultante permitirá el desagüe de la avenida con período de retorno de 500 años, redactado por Técnico competente, y que determine que la sección de desagüe a partir de los caudales de avenida previstos según la legislación vigente, es viable, de modo que se diseñen las obras de canalización o encauzamiento teniendo en cuenta evitar erosiones o socavamiento que pudieran provocar graves averías o suponga un riesgo de afección a terceros.
- Se considerará la posible incidencia ecológica desfavorable, así como medidas para su restitución en su caso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Consejo Insular de Aguas de La Palma le informa que los datos solicitados y/o recogidos, serán incorporados a un fichero de titularidad del Consejo Insular de Aguas cuya finalidad es la gestión de los permisos, autorizaciones y concesiones solicitadas al Consejo Insular de Aguas de La Palma. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte), a las Oficinas del Consejo Insular de Aguas de La Palma, Avenida Marítima, 34 – 1ª Planta, Santa Cruz de La Palma, 38700, o a través de la dirección electrónica cia.lapalma@cablapalma.es

En el caso de facilitar datos de terceros con motivo de la presente solicitud, Usted asume el compromiso mediante el presente acto de informar a estos terceros de los extremos señalados en párrafos precedentes.

Transcurridos treinta días desde la recepción de esta comunicación sin que usted manifieste nada en contrario, el Cabildo Insular de La Palma, entenderá que consiente en que se efectúe el tratamiento de sus datos en los términos indicados.



AUTORIZACIONES EN CAUCE PÚBLICO

CONSEJO INSULAR DE AGUAS
DE LA PALMA

EXPEDIENTE

TITULAR / PROMOTOR	
NOMBRE:	
DOMICILIO:	
C.P.:	LOCALIDAD:
C.I.F. o N.I.F.:	TFNOS.:
CORREO ELECTRÓNICO:	
REPRESENTANTE	
NOMBRE:	
RELACIÓN CON TITULAR/PROMOTOR:	
N.I.F.:	TFNOS.:

UBICACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL:		
LUGAR:	BARRANCO:		
COORDENADAS: X=	Y=	Z=	HOJA:

OBJETO DE LA SOLICITUD

En _____, a ____ de _____ de 2.0__.

Firma:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA